

Prensa digital, espacio público y migraciones. Crónicas del chivo expiatorio

Jornais digitais, espaço público e migrações.

Crônicas do bode expiatório

Digital press, public space and migrations.

Chronicles of the scapegoat

Cecilia Melella

Docente da Universidad de Buenos Aires, Argentina. Doutora em Ciências Sociais pela Universidad de Buenos Aires, Argentina. Pós-doutora pelo Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas no Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas, Argentina. E-mail: cemelella@gmail.com

*Nos basta una casilla para vivir y dormir,
Nos basta un poco de tierra para vivir y morir...
Bajo estas condiciones, el futuro nos sonreirá*
Milagro en Milán, Vittorio de Sica (1950).

Resumen:

En la Argentina, los migrantes internacionales y los internos han funcionado como chivo expiatorio que en períodos de crisis cargaron con las culpas de los distintas problemáticas que atravesaba la sociedad como la delincuencia, el uso ilegítimo de recursos públicos y la merma de trabajo, entre otros. En 2003 se sancionó la ley de migraciones 25.871 que definió a la migración como derecho humano y permitió el pasaje de un paradigma basado en el control a otro basado en la hospitalidad hacia el extranjero. Sin embargo, siguieron circulando en los medios de comunicación discursos discriminatorios respecto de la inmigración sustentados sobre tópicos vinculados al narcotráfico y el uso ilegal del espacio público. El objetivo de este trabajo es analizar la representación del inmigrante en la prensa digital hegemónica argentina durante el período 2014-2016, pues comprende el período de cambio de gobierno nacional. Se utilizó una metodología cualitativa que comprende el análisis crítico del discurso. Los principales resultados afirman que la representación del inmigrante desde el exceso (toma de tierras, usufructo de recursos públicos, narcotráfico) y desde la falta (víctima, trabajador, apolítico) abona el terreno para concretar el pasaje de un paradigma migratorio hospitalario centrado en el derecho hacia otro securitario basado en el delito.

Palabras clave:

Migraciones; Prensa digital; Espacio público.

Resumo:

Na Argentina, os migrantes internacionais e internos, em tempos de crise aparecem como bode expiatório responsáveis por vários problemas da sociedade: crime, uso ilegal de recursos públicos e a perda de trabalho, entre outros. Em 2003, a lei de imigração 25.871 definiu a migração como um direito humano e permitiu a passagem

de um paradigma baseado em controle para outro baseado na hospitalidade para com o estrangeiro. No entanto, discursos de ódio em relação a imigração apoiados em temas relacionados ao tráfico de drogas e uso ilegal do espaço público. O objetivo deste trabalho é analisar a representação dos imigrantes na Argentina na imprensa hegemônica digital durante o período 2014-2016, que abrange o período de mudança do governo nacional. Utilizou-se uma metodologia qualitativa que compreende a análise crítica do discurso. Os principais resultados afirmam que a representação dos imigrantes do excesso (apreensão de terra, o usufruto de recursos públicos, tráfico de drogas) e da ausência (vítima, trabalhador, apolítico) abre o caminho para perceber a passagem de um paradigma migratório hospitalocêntrico baseado no direito para outro securitarista baseado no crime.

Palavras-chave:

Migração; Jornais digitais; Espaço público.

Abstract:

The relationship between media and migration in Argentina has a history that goes back to the founding origins of the country. In times of crisis, international migrants, as well as inmates, have operated in various periods as a scapegoat who have borne the blame of the various problems that society has traversed, such as delinquency, illegitimate use of public resources, loss of work, among others. In 2003, Argentine government approved the migration law 25,871, which defined migration as a human right, moving from a control-based paradigm to another based on hospitality abroad. However, the discriminatory discourses regarded immigration on topics related to drug trafficking and illegal use of public space have continued to circulate in the media. The objective of this paper is to analyze the representation of the immigrant in the Argentinean hegemonic digital press during the period 2014-2016, since it includes the period of national government change. We used a qualitative methodology that includes critical discourse analysis. The main results affirm that the representation of the immigrant from their "excess" (land occupy, use of public resources, drug dealing) and from their "fault" (victim, worker, apolitical) concretize the transition from a hospitality migration paradigm based on human rights to another security paradigm based on crime.

Keywords:

Migrations; Digital press; Public space.

Introducción

Durante el último semestre de 2016 en los principales medios de comunicación de la Argentina han circulado discursos xenófobos, discriminatorios y racistas para con las comunidades de migrantes latinoamericanos residentes en nuestro país. En octubre de 2016, el Ciclo televisivo “Periodismo para todos”

denunció que la Argentina derrocha recursos públicos al brindar educación gratuita a estudiantes universitarios extranjeros. Semanas después, una de las declaraciones más polémicas fue pronunciada por el Senador del Partido Justicialista Miguel Ángel Pichetto quien vinculó a dichas comunidades con la delincuencia – en especial, con el narcotráfico– y el usufructo indebido de los servicios públicos¹. Asimismo, las propuestas gubernamentales que atañen a las migraciones parecen indicar un vuelco hacia un paradigma securitario fundamentado por las lógicas de control y, por ende, de la expulsión. Entre las medidas mencionadas se ha propuesto la creación de un centro de detención para migrantes que se encuentren en situación de irregularidad, así como la eliminación del programa de regularización migratoria Patria Grande y Programa de Abordaje Territorial que se encargaban de fomentar esa regularización por parte del mismo Estado.

El objetivo de este artículo radica en estudiar las representaciones sobre la migración (problema o derecho) a partir de su tratamiento mediático durante el periodo 2014-2016 en la Argentina. Se tomó como punto de partida de análisis 2014, pues durante este lapso tuvieron lugar tomas de tierras fiscales tanto en la Ciudad Autónoma como en la Provincia de Buenos Aires.² Los medios masivos de comunicación, en especial los periódicos hegemónicos *on line*, vincularon dicha toma con las migraciones latinoamericanas y con la acción delictual de las mismas. En este sentido, se entiende que el período seleccionado demuestra que el cambio de paradigma de derecho al securitario comienza a esbozarse con más ímpetu por parte de los medios más importantes del país durante la etapa de elecciones presidenciales a finales de 2014 y 2015 y tiene su punto de inflexión con el cambio de gobierno en diciembre del mismo año. Así, el objetivo de este trabajo pretende exponer que el “terreno simbólico” respecto del cerramiento de una política de hospitalidad latinoamericana tuvo como causa y consecuencia la estigmatización del inmigrante al ser construido como chivo expiatorio a expulsarse de nuestra sociedad.

¹ “¿Cuánta miseria podemos aguantar recibiendo inmigrantes pobres?”, Clarín, 2 de noviembre de 2016.

² Durante 2010 en Buenos Aires se llevaron a cabo toma de tierras como consecuencia de la crisis habitacional que sufre la ciudad. Una de ellas se llevó a cabo en el predio de un parque de recreo llamado Indoamericano. Los medios de comunicación responsabilizaron a los inmigrantes de países limítrofes de llevarlas a cabo. Durante 2014, se realizó otra toma en la misma zona de Villa Lugano, así como en el partido de Merlo de la Provincia de Buenos Aires. Estas dos últimas tomas son las analizadas en este trabajo.

Metodología

Partiendo de una metodología cualitativa, el estudio del espectro mediático contempló el análisis crítico del discurso (ACD) a partir del marco referencial propiciado por los trabajos de Teun Van Dijk (1990) quien considera a las noticias como un tipo de texto o discurso periodístico. El análisis del discurso supera la mera descripción de las estructuras textuales al consentir una forma de interacción entre el texto y el contexto (el uso del discurso en una situación social es un acto social). Dado que se trabajó con las ediciones digitales de los periódicos de mayor tirada de la Argentina como La Nación y Clarín, se realizó una base de datos de las noticias sobre migraciones y espacio público en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como el delito, en especial, vinculado al narcotráfico durante el período comprendido entre febrero de 2014 –fecha de inicio de las tomas de terrenos en Villa Lugano – y febrero de 2016. Se recabó un total de 147 noticias, de las cuales, 58 corresponden al diario Clarín y 89 al diario La Nación.

Por lo demás, asumiendo junto con Van Dijk (1990) que la organización temática resulta decisiva para el ACD al referenciar el significado o contenido de un texto, nos concentramos en la detección de los temas centrales de cada noticia. Para tal cometido se tomó en cuenta el titular, así como los *tags* o etiquetas a partir de los cuales el mismo periódico clasifica el contenido de las noticias. A partir de esta primera selección se analizó un número menor de noticias en profundidad que referenciaron la relación con el espacio público, la migración y el tratamiento de la diversidad por parte de cada diario. En consecuencia relevamos las noticias en las cuales estuvieran presentes: a) el espacio público, b) la condición de extranjería, c) la nacionalidad (boliviana, paraguaya, peruana, colombiana, entre otras), así como tópicos que tuviesen que ver con ella d) delito (inseguridad/seguridad, narcotráfico, ilegalidad). Sobre estas relaciones transversales se construyeron los tópicos centrales con los cuales se identifica a la inmigración a partir de cada uno de los periódicos y las conclusiones de dichas operaciones discursivas.

Diversidad y migración en la prensa hegemónica

La representación del migrante en la prensa hegemónica presenta diversas etapas que se inician con las corrientes inmigratorias provenientes de ultramar y la criminalización de los dirigentes obreros y culminan con un panorama hospitalario propiciado por la ley de migraciones 25.871³, pero que no exceptúa la estigmatización y/o folklorización del migrante latinoamericano. La primera etapa se corresponde con la gran inmigración europea hacia la Argentina (1880-1930) y se centraliza en un tratamiento despectivo para las colectividades de la Europa meridional (MELELLA, 2016). Por ejemplo, las comunidades más numerosas como los españoles y los italianos eran estereotipados bajo expresiones populares como “el gayego” o “el tano” –advértase que su escritura incorrecta enfatiza el estereotipo– (SANTI, 2002). Asimismo, ya desde la sanción de la Ley 4.144 –conocida como la Ley de Residencia en 1902– que habilitaba a expulsar inmigrantes sin juicio previo con el objetivo de desarticular el movimiento obrero anarquista y socialista que había llegado a las costas de América del Sur con la gran inmigración (COSTANZO, 2009; DOMENECH, 2015).

Asimismo, no hay que olvidar que durante las décadas de 1910 y de 1920 se desarrollaron revueltas obreras de carácter socialista y anarquista, en cuyas filas se encontraban dirigentes de origen extranjero como en la “Semana Trágica” de 1919 y las huelgas de la Patagonia conocidas como “La Patagonia Trágica o Rebelde” de 1920-21. La represión real de las revueltas obreras fue sostenida sobre una campaña mediática llevada a cabo por la Sociedad Rural y las esferas de poder en los periódicos más influyentes de la época como La Nación, La Prensa y La Razón. Allí se denunciaba el peligro anarquista, el bandolerismo y la connivencia con el gobierno chileno para apoderarse de La Patagonia, entre otros tópicos (BAYER, 1980; ABAD DE SANTILLÁN, 2005).

Un segundo momento (1930-1970) se desarrolló a partir del período de aceleración de la industrialización por sustitución de importaciones de los años treinta y con la intensificación del movimiento peronista se amplió la urbanización y la visibilización de las migraciones internas y regionales. Durante esta etapa, los

³ La ley de migraciones 25.871 de 2003 parte de considerar a la migración como un derecho. Asimismo contempla, derechos sociales y civiles, como el acceso a la salud, la educación y la reunificación familiar, entre otros.

discursos que referían a estas migraciones conllevaban un carácter profundamente racista que quedó inmortalizado en el imaginario popular con las expresiones de “aluvión zoológico” o “cabecitas negras” para referirse a las poblaciones de la Argentina que llegaban a Buenos Aires desde otras partes regiones del país. En la década del setenta comenzaron a aplicarse restricciones y expulsión de inmigrantes (OTEIZA; NOVICK; ARUJ, 2000; NOVICK, 2008). Estas acciones marcaron un cambio de imaginarios con respecto a la inmigración sudamericana, en especial de países limítrofes, que sedimentaron los discursos discriminatorios y xenófobos que se produjeron en la década de 1990.

Durante los años noventa, la cuestión de la inmigración asumió un papel central en los medios de comunicación de masas, en especial en la prensa gráfica hegemónica, que construyó discursivamente a los inmigrantes de forma pernicioso. Los medios hegemónicos, como parte activa en la creación de imaginarios y discursos funcionales del “bloque en el poder” al que pertenecen tomaron a los inmigrantes sudamericanos como chivo expiatorio que explicaría las principales consecuencias de la implementación de las políticas neoliberales llevadas a cabo por el primer gobierno de Carlos Menem (1989-1995). La tríada desocupación, criminalidad y colapso de los servicios brindados por las instituciones públicas (sistema de salud, sistema educativo, sistema previsional, etcétera) fue el eje que eligieron los medios para culpabilizar al inmigrante limítrofe. En una cadena semántica pernicioso el “otro extranjero” pasó a considerarse culpable y, por ende, peligroso (GRIMSON, 1999; HALPERN, 2007). Como afirman Courtis y Longo Elía (2000), la importancia de este “otro” no sólo radicó en la facilidad de la explicación del problema sino, también, en la simpleza de su solución: su expulsión. Las particularidades negativas como, por ejemplo, la delincuencia, fueron generalizadas a todas las colectividades de los países de la región.

En la Argentina, la década del 2000 se inició con la crisis económica, política y social que se denominó “crisis del 2001”. La reforma del Estado basada en las recetas del Consenso de Washington (1989) fomentaron las importaciones, destruyendo la industria local y generando una deuda pública y privada como consecuencia de la especulación financiera (MARTÍNEZ RANGEL; SOTO REYES GARMENDIA, 2012). Asimismo, se privatizaron las empresas estatales, se

desreguló el mercado, se redujeron el gasto público y las barreras para la inversión extranjera directa, entre otras. El “caballo de Troya” fue el Plan de Convertibilidad que prometió la paridad entre un peso argentino y un dólar y que apuntó a la estabilidad monetaria y a la apertura de la Argentina al mercado de consumo internacional. Empero, los resultados implicaron la caída de un sistema económico, político y social. Desocupación y precarización del trabajo, caída de los servicios brindados por las instituciones públicas (sistema de salud, sistema educativo, sistema previsional, etcétera), inseguridad o aumento de la criminalidad, entre otros, fueron las inexorables secuelas que legó al país la década del noventa. El límite llegó un 19 de diciembre de 2001 cuando la imposibilidad de extracción de dinero de las entidades financieras por parte de la población derivó en la movilización de gran parte de la misma y la exhortación a la renuncia del presidente. De la Rúa dimitió el 20 de diciembre de 2001 y fue sucedido por cuatro presidentes hasta que en 2003 asumió al ejecutivo Néstor Kirchner del Frente para la Victoria, partido de extracción Justicialista (Peronista).

El contexto latinoamericano resultante en la primera década del 2000 se caracterizó por proponer un escenario de unión latinoamericana a través del Mercado Común del Sur (Mercosur) y de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Igualmente, durante la década del 2000, la Argentina se enfocó en una retórica de la inclusión – para utilizar la expresión de Eduardo Domenech – de la diversidad que incluyó a los inmigrantes a partir de la sanción de una ley hospitalaria como la mencionada 25.871 y la implementación del Programa de Regularización Migratoria Patria Grande en 2006. En este marco, el tema de la inmigración había desaparecido del espectro mediático o se había cambiado la forma de relatarlo. Los trabajos de Castiglione y Cura (2006) sostienen que la inmigración se abordó a partir de dos grandes líneas, por un lado, la emigración de argentinos al exterior y, por otro, la inmigración sudamericana. Las personas de origen europeo que arribaban a nuestro país no eran denominadas bajo el sustantivo inmigrantes, término que era exclusivo de los sudamericanos y asiáticos (COURTIS; SANTILLÁN, 2005). Así, las colectividades de la región ya no eran mostradas como usurpadoras del trabajo argentino o como portadoras de enfermedades, sino que se los asociaba a cuestiones de seguridad y folklorismo, pues, por un lado, sus miembros eran estereotipados

como trabajadores esclavizados, sujetos pasivos y, por otro, se constituían como sujetos exóticos y despolitizados con una conformación identitaria reducida a su nacionalidad.

Sin embargo, durante los primeros días de diciembre de 2010 un grupo de hombres y mujeres de la Argentina y de países limítrofes ocuparon las tierras del Parque Indoamericano, uno de los espacios verdes más grandes de la Ciudad de Buenos Aires ubicado en Villa Soldati, en reclamo de viviendas. Esa toma duró varios días y tuvo como consecuencia el enfrentamiento entre “okupas” y “vecinos” del barrio de Villa Soldati, la represión policial y el asesinato de tres personas. Como sostiene Magdalena López (2013), la “toma del Indoamericano” puso nuevamente en la centralidad del debate a los migrantes de países sudamericanos (y limítrofes) y visibilizó discursos xenófobos que se creían superados.

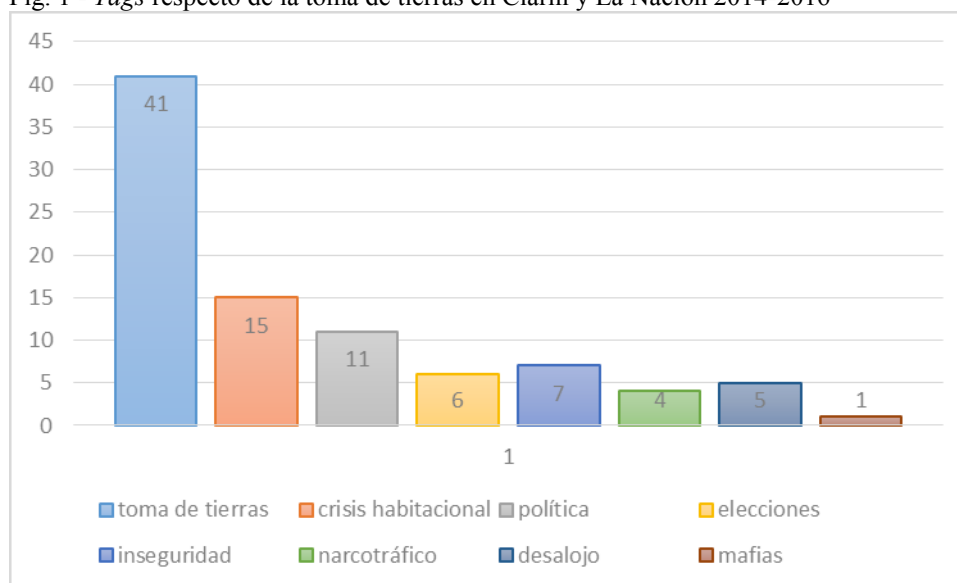
Si bien el eje central del conflicto fue la crisis habitacional y los impedimentos para el acceso a la vivienda que sufren las poblaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los medios de comunicación construyeron el asunto como “un problema de inmigración”. Se establecieron asociaciones discursivas espurias que fomentaron la discriminación, tales como: migración descontrolada combinada con delincuencia, tenencia de armas, narcotráfico, villas (en la Argentina denominación referida a barrios marginales o populares), inseguridad e ilegalidad. Los medios (y algunos funcionarios públicos) eludieron tratar la problemática habitacional y centralizaron las referencias a la toma en la procedencia regional o nacional de quienes la llevan a cabo, mostrando una insistencia en la nacionalidad como estructuradora de derechos civiles y políticos (LÓPEZ, 2013). Como apunta el investigador argentino Mauro Vázquez (2013), la operación mediática consistió en construir el espacio del Parque Indoamericano como despoblado y abandonado (desconocido) que pasó a ser ocupado/usurpado por personas provenientes de afuera, es decir, extranjeros. Así, la ciudad fue percibida como amenazada y la condición de extranjería, al convertirse en estigma, le proporcionaba la solución de la expulsión.

Prensa hegemónica y migraciones. Breve panorama sobre la segunda década del milenio

Sobre la base de las operaciones discursivas sobre las cuales se ha representado al inmigrante en la prensa Argentina desarrolladas en el punto anterior, nos preguntamos ¿qué ha sucedido después de 2010? Nuestra hipótesis radica en que la inmigración, y en especial aquella no europea y/o “del norte”, se representa en la prensa hegemónica digital a partir de tres tópicos: a) el espacio público: operación discursiva a través de la cual se vincula la ocupación de tierras y la instalación de villas de emergencia, b) la venta ambulante y c) el delito de narcotráfico, donde el primero funciona simbólicamente, muchas veces, como espacio de desarrollo del segundo y tercero. A partir de la relación entre espacio público e inmigración, se tomó como antecedente la “Toma del Parque Indoamericano” visibilizada por los medios de comunicación durante 2010 para estudiar la vinculación de la migración y las sucesivas tomas de tierras de Villa Lugano de 2014 y las sucesivas en el Partidos bonaerense de Merlo, así como la venta ambulante en las calles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ¿Cómo han representado los dos periódicos más populares de la Argentina este acontecimiento? ¿Qué lugar le vino en gracia a la inmigración?

En primer lugar, entre los *tags* más representativos que referenciaron los sucesos ocupación de tierras se encontraron: “toma de tierras”; “crisis habitacional”; “política”; “elecciones”; “desalojo”; “inseguridad”; “narcotráfico”; “robos” y “mafias” (Figura 1). En torno a la venta ambulante, “comerciantes vs. manteros” fue el *tag* más utilizado, seguido de “manteros”; “arreatadores”; “venta ilegal”; “limpiavidrios”, “homicidios” y tránsito”. En ninguno de los casos los *tags* hicieron alusión directamente a la inmigración.

Fig. 1 - Tags respecto de la toma de tierras en Clarín y La Nación 2014-2016



Fuente: Elaboración propia.

Específicamente respecto de la “toma de tierras” su representación se establece a través de una cadena de significación mordaz que parte de la ilegalidad y culmina en el desalojo. Si bien, se enuncia que las causas de la toma tienen que ver con la necesidad de viviendas ante la crisis habitacional que vive la ciudad⁴ se justifica el desalojo a partir de las posibles consecuencias basadas en el delito: asaltos, narcotráfico y asesinato, internas partidarias y corrupción.

Aunque la intersección entre la condición de extranjero o de inmigrante no recorre de una forma sustancial las noticias sobre la “toma de tierras” (7 noticias en Clarín y ninguna alusión directa en La Nación), empero, en el período analizado se hallaron 10 noticias sobre inmigración/extranjería, 8 sobre bolivianos, 10 sobre paraguayos, 5 sobre peruanos, 5 sobre colombianos, 12 sobre inseguridad, 20 sobre narcotráfico y más de una veintena sobre ilegalidad. Entre ellas, la noticia “La toma en Lugano: Mientras esperan vivienda, en la villa 20 construyen día y noche” publicada en Clarín el 01 de marzo de 2014 refiere a la inmigración boliviana y

⁴ Las noticias relevadas fueron las siguientes: “El terreno donde conviven necesidades y el oportunismo”, Clarín, 27 de febrero de 2014; “El plan de viviendas está demorado hace 9 años”, Clarín, 27 de febrero de 2014; “La falta de vivienda, un drama que se agudiza cada vez más”, Clarín, 28 de agosto de 2014; “Uno de cada diez porteños tiene problemas para conseguir casa”, La Nación, 3 de marzo de 2014; “El Papa y la toma de Villa Lugano: Antes no querían desalojar autos y ahora se apuran a desalojar personas”, La Nación, 24 de marzo de 2014; “De alquilar a presionar con una casa propia”, la Nación, 15 de abril de 2014; “Un acuerdo entre la Ciudad y la Nación para urbanizar la Villa 20”, La Nación, 5 de mayo de 2014; “Un año después del desalojo el Papa Francisco sólo fue desmalezado”, La Nación, 22 de agosto de 2015.

paraguaya y la instalación de la diferencia entre buenos y malos inmigrantes. Los migrantes trabajadores se diferencian de los migrantes delincuentes:

Carlos Etcheverry es uno de los vecinos de la 20 que está en la toma. Le cuenta a Clarín que construyó casas y departamentos en México, Venezuela, Chile; que en Argentina, trabajó en mansiones de San Isidro y hoteles lujosos del sur del país. “Pero como migrante, siempre cobré lo básico, y hoy a los 50 años no tengo casa”, dice, rodeado de otros tipos que como él, se pasaron buena parte de la vida construyendo casas para otros y nunca llegaron a la propia” (La toma en Lugano: Mientras esperan vivienda, en la villa 20 construyen día y noche” publicada en Clarín el 01 de marzo de 2014).

Los que compran para construir proyectos grandes siempre son los narcotraficantes. Son paraguayos, pero los bolivianos son muchos más. Y hacen más dinero, porque la cocaína deja más ganancia que la marihuana, que es la especialidad del paraguayo narco”. Ellos hacen la diferencia. “Yo trabajo hace veinte años y no pude levantar ni un departamento, y ellos se la pasan construyendo”, cierra indignado (La toma en Lugano: Mientras esperan vivienda, en la villa 20 construyen día y noche” publicada en Clarín el 01 de marzo de 2014).

Una noticia de unos días después apunta a la nacionalidad argentina de los históricos vecinos de Lugano frente al asentamiento donde se disputan el territorio bolivianos y paraguayos (“Velas para pedir el desalojo del predio tomado en Villa Lugano”, Clarín, 5 de julio de 2014). La presencia en la noticia de la caracterización de los narcotraficantes como paraguayos y/o bolivianos establece la dicotomía entre vecinos o la gente/delincuentes basada sobre aquella clásica diferenciación ética entre establecidos y marginados, donde la diferencia se percibe como irritante y acrecienta la sospecha y la falta (ELIAS, 2003). Como punto final de esta cadena metonímica identificatoria de términos se encuentra la vinculación de la toma y de algunos extranjeros –bolivianos y paraguayos– con el incremento del delito y con la participación de los punteros (activistas) políticos. Aquí la sospecha se materializa en hechos.

Para los vecinos no hay dudas: desde que existe la toma de Lugano, el delito en el barrio no paró de crecer. La propia Justicia porteña asegura que el predio está manejado por una banda de narcotraficantes, y ya hay nueve causas penales surgidas tras la ocupación, incluyendo un asesinato, dos personas baleadas, un secuestro, venta de armas, abuso sexual y asociación ilícita [...] Mientras tanto, la delincuencia creció. Según el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad, la toma fue organizada por punteros políticos de la villa que buscaban lotear los terrenos para venderlos en hasta 20.000 pesos. El tema es que junto con los punteros

entró una banda de narcos paraguayos, que buscaban tener una salida directa hacia la avenida Fernández de la Cruz. A medida que la Justicia avanzó sobre los cabecillas (uno de ellos, Marcelo Chancalay, estuvo detenido y se reconoció culpable), los narcos fueron ganando cada vez más espacio (“Una toma copada por los narcos”, Clarín 22 de agosto de 2014).

¿Quiénes fueron? “Los del fondo de la toma, los que no habían sacado, esos a los que les dicen ‘los narcos’”, responde alguien y se ríe. “Es cierto que adentro había lío y gente que robaba, por eso fuimos a pedir protección. Les querían sacar las casas, más a los bolivianos. Pero de ahí a narcos...”, explica (“Los del acampe se tuvieron que proteger de los disparos”, Clarín, 31 de agosto de 2014).

Esta serie de noticias que abonan para la construcción subrepticia de discursos xenófobos que circulan en la sociedad tuvieron su correlato en las esferas gubernamentales – en un claro contraste con la normativa vigente – a partir de las declaraciones de quien era en aquel momento Secretario de Seguridad de la Nación (Sergio Berni: “La columna vertebral de la seguridad pasa por la Justicia”, La Nación, 21 de marzo de 2014 , antecedente de la noticia de agosto: “Berni reclamó una ley para deportar a los ladrones extranjeros”, Clarín 20 de agosto de 2014).

Durante este fin de semana de marzo, aseguraba Berni,

[...] hemos detenido a más de 60 delincuentes extranjeros que vienen a la Argentina únicamente a delinquir, sostuvo. Acá cuando un extranjero delinque puede ser deportado al cumplir el 50% de la condena. El problema es que del 100% de los detenidos, sólo el 3% va a juicio y ni hablar de una sentencia” [...] Berni sostuvo que la Argentina se encuentra en “una suerte de saco roto” porque los delincuentes de supuestos hechos menores “entran por una puerta y salen por la otra”, y advirtió que un gran número de esos ladrones son extranjeros que deberían ser expulsados y se les debería prohibir el reingreso al país (“Berni reclamó una ley para deportar a los ladrones extranjeros”, Clarín 20 de agosto de 2014).

Por otra parte, tiempo después, La Nación publicó una serie de noticias cuya temática central se concentra en la inmigración:

Según datos de la Dirección Nacional de Migraciones, se pasó de 17.787 radicaciones autorizadas por el Gobierno en 2004 a 138.219 el año pasado, un incremento de 800% [...] Las estadísticas reflejan no sólo un fenómeno económico o sociológico, sino también la política inclusiva del Gobierno en materia migratoria, enunciada desde su arribo al poder. El ranking de extranjeros llegados al país en la última década lo encabezan los paraguayos (38,7% del total), seguidos por los bolivianos (28,6%) y peruanos (15,2%) (“En la última década se radicaron en el país 800.000 extranjeros”, La Nación, 16 de setiembre de 2014).

Adviértase que las nacionalidades que encabezan el ranking son aquellas que sólo unas semanas antes el diario Clarín había vinculado a la toma de tierras y a otros delitos de suma gravedad como el narcotráfico y el asesinato de una joven en el barrio Papa Francisco de Villa Lugano. Y, si no quedaba clara la relación con las declaraciones de Berni y la posibilidad de expulsión, la cita que sigue evidencia que la migración es pensada desde la sospecha y, por lo tanto, debe ser abordada desde políticas de control, pues la condición de nacionalidad resulta plausible de devenir en delito dentro de un proceso discursivo/mediático de criminalización de la inmigración que ya había despuntado en los años noventa. El periódico subraya como política de “inclusión extranjera” que la Dirección Nacional de Migraciones activase un programa digital de búsqueda de antecedentes que, si bien es una práctica que compete a los organismos estatales en la materia, no era aquello que la normativa centralizaba al establecer la migración como un derecho humano.

El incremento de trámites de radicación se da en momentos en los que un sector del Gobierno liderado por el secretario de Seguridad, Sergio Berni, pidió la expulsión de los extranjeros que cometen delitos. Para poner en marcha esta estrategia de “inclusión extranjera”, la dirección a cargo de Arias Duval activó un programa digitalizado para acelerar las consultas de antecedentes, los trámites de consulta con Interpol se agilizaron y los trámites de radicación definitiva se agilizarán en lo inmediato con un mayor presupuesto y personal (“En la última década se radicaron en el país 800.000 extranjeros”, La Nación, 16 de setiembre de 2014).

Esta traza de notas, junto con la polémica mediática generada por las declaraciones del ex Secretario de Seguridad, volvieron a instalar sobre la inmigración una connotación negativa. En la nota editorial del día 12 de octubre de 2014, fecha en la cual se conmemora el Día del Respeto por la Diversidad Cultural (ex Día de la Raza), el diario visibiliza y naturaliza la relación nociva entre los términos inmigración, espacio público y delito al vincular la condición de migrante a los siguientes tópicos: apoderamiento de espacios público y privado, expulsión, hipocresía, terrorismo, control de fronteras, enfermedades infecto-contagiosas, narcotráfico, estadísticas educativas, caída de la cultura del trabajo. La solución “final” es, abiertamente, la expulsión.

[...] Se trata, en definitiva, de no perder nuestra gran cualidad de país hospitalario, que creció bajo el lema alberdiano "Gobernar es poblar". Con políticas públicas inclusivas, pero con garantías para la seguridad de todos los habitantes, incluidos los de las más recientes corrientes inmigratorias, y sin las hipocresías que tanto daño han hecho a la República. Sobre todo en el siglo XXI ("Inmigración: prescindir de hipocresías", La Nación, 12 de octubre de 2014).

Paradójicamente, el mismo periódico en diciembre de 2014 se preguntaba por la identificación entre inmigración y delito:

No es nuevo el discurso que pone a los inmigrantes en el foco del conflicto: se los acusa de ser protagonistas del delito, de quitarle los empleos a los nativos, de "abusar" de los recursos del país. Pero ¿Qué hay de cierto en todo esto? Profesionales especializados en el tema explicaron a LA NACION cuáles son los mitos y cuáles las realidades sobre la población nacida en el extranjero que vive en la Argentina ("Mitos y realidades sobre los inmigrantes que viven en la Argentina", La Nación 4 de diciembre de 2014).

Con respecto a la venta ambulante, se relevó una cantidad menor de noticias que se relacionan con la inmigración (28). No obstante, en aquellas analizadas se caracteriza a los sujetos migrantes a través de relatos estigmatizadores donde resultan criminalizados o victimizados⁵.

Hay una curiosidad: varios de los manteros a los que la policía identificó figuraban en sus documentos con una misma dirección: la de aquel ex frigorífico. Por esta razón, la Justicia sospecha que la organización reclutaría a extranjeros, a los que les facilitarían documentación irregular y un trabajo precario: vender frutas en la calle ("Una verdulería, fachada de un gran negocio con 30 puestos ilegales", La Nación, 25 de marzo de 2014).

Asimismo, la venta ambulante conlleva consecuencias negativas que despliegan un arco que va desde la inseguridad hasta la intoxicación, aunque su "cara más trágica" tiene que ver con la muerte de trabajadores –y niños explotados–, reforzando claramente la victimización e infantilización de la problemática. Por supuesto, no hay alusión en estas coberturas a la relación entre las grandes marcas de

⁵ Se analizaron las siguientes noticias: "La 9 de Julio, tomada por punguistas y limpiavidrios", Clarín, 23 de mayo de 2015; "Misteriosa muerte de un líder de la comunidad senegalesa", Clarín, 12 de marzo de 2016; "Los talleres clandestinos, la cara trágica de la venta ilegal", Clarín, 1 de agosto de 2015; "Una verdulería, fachada de un gran negocio con 30 puestos ilegales", La Nación, 25 de marzo de 2014; "Los manteros volvieron a copar las veredas alrededor de Retiro", La Nación, 23 de junio de 2015; "Manteros: dueños de veredas y de la calle en pleno Flores"; La Nación, 7 de octubre de 2015.

indumentaria y el trabajo ilegal o esclavo, reiteradas veces denunciada por organizaciones civiles y sociales como, por ejemplo, La Alameda⁶.

La cara más trágica de la venta ilegal son los talleres clandestinos, donde se produce la ropa que se vende en puestos y ferias tipo saladitas, usando mano de obra esclava que trabaja y vive en pésimas condiciones. En lo que va del año ya hubo dos incendios en talleres truchos, que sumaron dos niños muertos y dos heridos. (Los talleres clandestinos, la cara trágica de la venta ilegal”, Clarín, 1 de agosto de 2015).

Cuadro 1 – Tópicos respecto del tratamiento de la migración y el espacio público 2014-2016

TÓPICOS	TEMÁTICAS/TAGS	ROL	CONCLUSIÓN
DESDE EL EXCESO Espacio del delito	Toma de tierras	Rol activo	Seguridad/expulsión
	Narcotráfico		
	Ocupación del espacio público		
	Uso de servicios públicos		
DESDE LA FALTA Espacio del abuso	Trabajadores	Rol pasivo	Seguridad/pasivización
	Víctimas de delitos		
	Folklorización/etnización		

Fuente: Elaboración personal

Conclusiones

El abordaje sobre la representación de la inmigración en la prensa hegemónica digital a partir del espacio público, en este caso centralizado en la “Toma de Villa Lugano” y de la venta ambulante; si bien no se visibiliza excesivamente, esta temática se asienta sobre una tópicos que tienen que ver con el

⁶ Alameda y su agrupación gremial la unión de Trabajadores Costureros (UTC) viene denunciando los talleres clandestinos como promotores del trabajo esclavo.

exceso (asaltos, narcotráfico, asesinatos, corrupción) y con la falta (victimización, trabajadores explotados). Si bien se introduce la problemática sobre la vivienda que atraviesa la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no se profundiza – o lo hace escasamente – sobre la crisis habitacional que tiene lugar en la Argentina. Las dicotomías entre bueno/malo; trabajadores/delincuentes, vecinos/narcos u ocupas abonan el terreno para el desarrollo (retorno) de un modelo expulsivo que se vincula con la seguridad y se centra en la criminalización del extranjero sustentada sobre la lógica del chivo expiatorio.

La migración es asumida desde la sospecha y consecuentemente debe ser “afrentada” desde políticas de control para que no desemboque en el delito. Este período analizado apoya la hipótesis de que tras el establecimiento de un tipo de relación semántica que congrega la migración con el delito se invisibiliza concebirla como derecho. Esta operación habilita el (re) surgimiento de otras formas –discursos y/o prácticas– de exclusión como las que siguieron al período analizado durante 2016: la creación de un centro de detención para inmigrantes y el pedido a las universidades públicas por parte de diputados nacionales de las cifras de estudiantes extranjeros que acuden a las mismas. En resumen, las políticas migratorias argentinas tienden a la clausura donde el desalojo se erige como metáfora del país.

REFERENCIAS

ABAD DE SANTILLÁN, Diego. **La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina**. Buenos Aires: Libros de Anarres, 2005.

BAYER, Osvaldo. **La Patagonia rebelde**. Buenos Aires: Hyspamérica, 1980.

CASTIGLIONE, Celeste; CURA Daniela. La inmigración en los medios de comunicación escrita, 2000-2005. In: NOVICK, Susana. **Sur-Norte. Estudios sobre la emigración reciente de argentinos**. Buenos Aires: Catálogos, 2006.

COSTANZO, Gabriela. **Los indeseables: las leyes de residencia y defensa social**. Buenos Aires: Madreselva, 2009.

COURTIS, Corina; LONGO ELÍA, Fernanda. **La prensa como escenario del debate inmigratorio**. Brasilia: 2000. Disponible em: <www.eca.usp.br>. Acceso em: 13/07/2016.

COURTIS, Corina; SANTILLÁN, Laura. **Peruanos y coreanos: construcción de subjetividades inmigratorias desde la prensa**. Noticias de antropología y arqueología. Buenos Aires: 2005. Disponible em: <www.naya.org.ar>. Acceso em: 15/11/2015.

DOMENECH, Eduardo. Inmigración, anarquismo y deportación: la criminalización de los extranjeros “indeseables” en tiempos de las “grandes migraciones”. **REMHU - Rev. Interdisciplinar de Movilidad Humana**, Brasília, v. 23, n. 45, p. 169-196, 2015.

ELIAS, Norbert. Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros. **Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)**, n. 104, p. 220-251, 2003.

GRIMSON, Alejandro. **Relatos de la diferencia y la igualdad: los bolivianos en Buenos Aires**. Buenos Aires: Eudeba, 1999.

HALPERN, Gerardo. Medios de comunicación y discriminación: apuntes sobre la década del 90 y algo más. **Boletín de la BCN**, Buenos Aires, n. 123, 2000. Disponible em: <<http://produccion.fsoc.uba.ar/paraguay/nosotros/halpern02.pdf>>. Acceso em: 12/07/2015.

LÓPEZ, Magdalena. Va a estar bueno Buenos Aires: con vos pero sin ellos. Discursos y percepciones del jefe de Gobierno de Buenos Aires sobre la migración y la democracia en el contexto de la “toma” del Parque Indoamericano. In: Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, 10, 2013. **Anais...** Buenos Aires: 2013. Disponible em: <<http://cdsa.academica.org/000-038/293.pdf>>. Acceso em: 22/12/2016.

MARTÍNEZ RANGEL, Marta; SOTO REYES GARMENDIA, Ernesto. El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales em América Latina. **Política y Cultura**, México, n. 37, p. 35-64, primavera 2012.

MELELLA, Cecilia. **Migrantes de países andinos en la Argentina: prensa gráfica, redes virtuales y construcción identitaria**. Buenos Aires: Biblos, 2016.

NOVICK, Susana. Migración y políticas en Argentina: Tres leyes para un país extenso (1876-2004). In: NOVICK, Susana. **Las migraciones en América Latina: políticas, culturas y estrategias**. Buenos Aires: Catálogos-Clacso, 2008.

OTEIZA, Enrique; NOVICK, Susana; ARUJ, Roberto. **Inmigración y discriminación: políticas y discursos**. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario, 2000.

SANTI, Isabel. Algunos aspectos de la representación de los inmigrantes en Argentina. **Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM**, n. 4,

2002. Disponible em: <<http://alhim.revues.org/index474.html>>. Acceso em: 12/12/2015.

VAN DIJK, Teun. **La noticia como discurso**: comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona: Paidós, 1990.

VÁZQUEZ, Mauro. Tramas espaciales de la toma del Parque Indoamericano en su representación televisiva. In: Encuentro Panamericanos de Comunicación. Universidad Nacional de Córdoba. **Anais...** Córdoba, 2013. Disponible em: <<http://www.publicacioncompanam2013.eci.unc.edu.ar/files/companam/ponencias/Comunicaci%C3%B3n,%20cultura%20y%20poder/-Unlicensed-Comunicaci%C3%B3n-cultura-y-poder.-V%C3%A1zquez.pdf>>. Acceso em: 15/12/2016.

Noticias seleccionadas Diario Clarin

“El terreno donde conviven necesidades y el oportunismo”, Clarín, 27 de febrero de 2014.

“El plan de viviendas está demorado hace 9 años”, Clarín, 27 de febrero de 2014.

“La toma en Lugano: Mientras esperan vivienda, en la villa 20 construyen día y noche” publicada en Clarín el 01 de marzo de 2014.

“Velas para pedir el desalojo del predio tomado en Villa Lugano”, Clarín, 5 de julio de 2014.

“Berni reclamó una ley para deportar a los ladrones extranjeros”, Clarín 20 de agosto de 2014.

“Una toma copada por los narcos”, Clarín 22 de agosto de 2014.

“La falta de vivienda, un drama que se agudiza cada vez más”, Clarín, 28 de agosto de 2014.

“Los del acampe se tuvieron que proteger de los disparos”, Clarín, 31 de agosto de 2014.

“La 9 de Julio, tomada por punguistas y limpiavidrios”, Clarín, 23 de mayo de 2015.

“Los talleres clandestinos, la cara trágica de la venta ilegal”, Clarín, 1 de agosto de 2015.

“Misteriosa muerte de un líder de la comunidad senegalesa”, Clarín, 12 de marzo de 2016.

Noticias seleccionadas Diario La Nación

“Uno de cada diez porteños tiene problemas para conseguir casa”, La Nación, 3 de marzo de 2014.

“La columna vertebral de la seguridad pasa por la Justicia”, La Nación, 21 de marzo de 2014.

“El Papa y la toma de Villa Lugano: Antes no querían desalojar autos y ahora se apuran a desalojar personas”, La Nación, 24 de marzo de 2014.

“Una verdulería, fachada de un gran negocio con 30 puestos ilegales”, La Nación, 25 de marzo de 2014.

“De alquilar a presionar con una casa propia”, La Nación, 15 de abril de 2014.

“Un acuerdo entre la Ciudad y la Nación para urbanizar la Villa 20”, La Nación, 5 de mayo de 2014.

“En la última década se radicaron en el país 800.000 extranjeros”, La Nación, 16 de setiembre de 2014.

“Inmigración: prescindir de hipocresías”, La Nación, 12 de octubre de 2014.

“Los manteros volvieron a copar las veredas alrededor de Retiro”, La Nación, 23 de junio de 2015.

“Un año después del desalojo el Papa Francisco sólo fue desmalezado”, La Nación, 22 de agosto de 2015.

“Manteros: dueños de veredas y de la calle en pleno Flores”, La Nación, 7 de octubre de 2015.

Recibido em: 23.12.2016

Aceito em: 31.03.2017